



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

5288

Delitos leves 573/2016 notificación sentencia

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MOUNIA BOUGRIH SENTENCIA 59/2017.

En PALMA DE MALLORCA a 10 de mayo de 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

